

**INDUSTRIA DE TURISMO
LIVEcuador TRAVEL CORPORATION, INCORPMENESES S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA
ACTA N° 10**

Correspondiente a la reunión ordinaria de la junta general de accionistas de la INDUSTRIA DE TURISMO, LIVECUADOR TRAVEL CORPORATION, INCORPMENESES S.A., celebrada el día 28 del mes de marzo del 2020.

En la ciudad de Quito, siendo las 18H00 se reunieron en la Capitán Solórzano N49-180, piso 3, las personas que a continuación se relacionan:

Accionista	Presente o representado por	No de Acciones
Ninfa Noemi Seminario Torres	SI	480
Richard Steve Meneses Seminario	SI	320
	Suma de acciones:	800

Todos los accionistas o apoderados de los accionistas de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 10 de marzo del 2020 dirigida a la dirección registrada en la compañía por cada uno de ellos.

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de accionista deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Conocimiento del informe de la administración;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias
4. Destino de Utilidades de inmediato

La Presidencia dispone el desarrollo de la sesión

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION

Se da lectura al informe de administración a la Junta General de Accionistas, el mismo que en forma general expresa que se ha dado total y absoluto cumplimiento a todas las disposiciones y normas legales que regulan las actividades de la compañía.

En el año 2019 se mantuvieron las alianzas estratégicas con diferentes proveedores turísticos los cuales nos dieron diferentes beneficios que se ajustan a nuestras necesidades para poder ofertar de forma eficiente diferentes paquetes turísticos a nuestros clientes, así también hemos logrado

una mayor participación en el mercado corporativo, poniendo en marcha la planificación estratégica de ingresar a empresas privadas y negociar un convenio con las asociaciones de empleados para que puedan acceder a nuestros servicios con mayores beneficios y una de ellos la exclusividad. Producto de estos convenios la actividad genero utilidad que se espera siga en aumento para años posteriores, tomando en cuenta que en este año por varios factores de gobierno estuvimos paralizados en operaciones. Puesto en consideración el informe, la Asamblea lo APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

En base al informe que la administración ha entregado a la Junta General de Accionistas de la empresa, con respecto al punto del orden del día que se trata, este organismo Resuelve: Aprobar por UNANIMIDAD los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.

3.- DESTINO DE UTILIDADES

La Presidencia pone en conocimiento de la Junta el resultado económico generado por la empresa, la Junta, la empresa decide capitalizar el valor de las utilidades.

Tema que ha sido el orden del día para el que fue convocada. La sesión, la Presidencia dispone un receso para la redacción del acta.

Reinstalada sesión, se la aprueba por unanimidad. Concluye la sesión a las 20:05

ORDEN DEL DÍA

Dada en Quito a los 28 días del mes de marzo del 2020.

Sra. Jacqueline Ordoñez Agama
PRESIDENTE

Srta. Gabriela Riofrio
SECRETARIO AD-HOC